

MINISTERIO DE SALUD
GOBERNACION DE BOYACA
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

RESOLUCION No 1453 DE 1997
(26 SEPT 1997)

De conformidad con el Decreto 1875 de Agosto de 1.994 y

C O N S I D E R A N D O

Que LAURA YAZMIN RIVERA ROMERO . C.C No.52.152.497 DE SANTAFE DE BOGOTA.

ha solicitado el registro de su título de BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA CLINICO .

Que le otorgó LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA el 13 de diciembre de 1996.

Que dicho título se encuentra registrado en LA Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Número 459 Folio 014 Libro 1 del 27 de marzo de 1997.

Que cumplió con el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO en EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Hospital José Cayetano Vasquez durante el tiempo comprendido entre el 23 de enero de 1997 al 28 de julio de 1997.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autoriza a LAURA YAZMIN RIVERA ROMERO para
Ejercer la profesión de BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA
CLINICO. en todo el Territorio Nacional

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja los 26

días del mes de SEPT de 1.997

ORIGINAL FIRMADO POR:

Armando Velasco Ulllloa

ORIGINAL FIRMADO POR:

Julian Mauricio Valderrama Diaz

ARMANDO VELASCO ULLLOA
Secretario de Salud de Boyacá

JULIAN MAURICIO VALDERRAMA DIAZ
Subsecretario